

COADYUVANCIA AL DESISTIMIENTO// RAD: 2021220431// DTE:MARISOL GARCÍA BARRERA// DDO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA// BPDV

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 08/03/2024 16:43

Para:jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co <jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co>

CC:alejandro.aguilar@aguilarabogadosasociados.co <alejandro.aguilar@aguilarabogadosasociados.co>;Daniela Rodriguez

<daniela@aguilarabogadosasociados.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;MARÍA CAMILA

AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>;Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (119 KB)

COADYUVANCIA MGB.pdf;

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

E. S. D.

REFERENCIA:	COADYUVANCIA DESISTIMIENTO.
RADICADO:	2021220431
EXPEDIENTE:	2021-4219
DEMANDANTE:	MARISOL GARCÍA BARRERA
DEMANDADO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA

ASUNTO: COADYUVANCIA AL DESISTIMIENTO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA**, comedidamente procedo dentro del término legal, a presentar **COADYUVANCIA AL DESISTIMIENTO DEL TRÁMITE INCIDENTAL** dentro de la acción de protección promovida por la señora Marisol García Barrera en contra de BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA, pues, ya fueron superados los hechos por los cuales se promovió el trámite incidental, en atención a que mi prohijada cumplió cabalmente con las obligaciones que originaron el misma. Por lo anterior, me permito coadyuvar el desistimiento formulado por las demandantes dentro de la acción incoada por estos.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments